

### III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

De lo Social número Dos de Castellón de la Plana

**11815 Procedimiento ordinario 574/2014.**

Autos núm. procedimiento ordinario - 574/2014

N.I.G.: 12040-44-4-2014-0002134

Demandante: Raquel Valero Ballester

Demandado: Esencia Cigarrillos Electrónicos S.L.

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Dos de los de Castellón.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos procedimiento ordinario 574/2014 a instancias de Raquel Valero Ballester contra Esencia Cigarrillos Electrónicos SL en el que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, por medio del presente se cita a Esencia Cigarrillos Electrónicos S.L., quien se halla en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de lo Social, sito en Calle Bulevar Blasco Ibáñez, 10 al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio, el día 20 de enero de 2015 a las 12,00 horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

Igualmente, se advierte de que las restantes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o de decreto cuando ponga fin al proceso o resuelva un incidente, o cuando se trate de emplazamiento.

En Castellón, a 4 de septiembre de 2014.—La Secretaria Judicial.